

CIRCULAR INFORMATIVA PARA LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE LAS CUESTIONES TRATADAS EN LA ÚLTIMA SESIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA CELEBRADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA (17 de junio de 2026)

Advertencia: Este documento tiene una función estrictamente informativa para la comunidad universitaria de la Facultad de Derecho. Los acuerdos constan en las actas de la Junta de Facultad aprobadas y publicadas en la página web (<https://derecho.unizar.es/>) y custodiadas en Decanato.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Primero. Aprobación de la planificación docente de las asignaturas para el curso 2026-27 en la Facultad de Derecho, modificaciones propuestas, fase 1 POD

Respecto de la planificación aprobada anteriormente no se han planteado modificaciones por los departamentos con docencia en el centro, por lo que procede mantener la planificación aprobada en Fase 1.

No obstante, se observa en los listados y fichas que en las asignaturas obligatorias del Máster Universitario en Abogacía y Procura se ha procedido a modificar de oficio la docencia planificada en fase 1, que pasa de tipo 2 B a 2 A, perdiendo dicha docencia el coeficiente de 1,1. Se deduce que ello puede deberse a no alcanzar dichas asignaturas el número mínimo de estudiantes para obtener la consideración de grupos grandes, pero dicha excepción se grabó en fase 1, al haber sido concedida el curso anterior, por lo que se solicita en el informe una explicación al respecto. En cualquier caso, se aclara que esta pérdida del 1,1 afecta únicamente a la ficha del profesorado que imparte docencia en el MUAPRO, ya que, a efectos de solicitud de plazas, esas asignaturas están topadas por el encargo contable.

Segundo. Designación de los miembros del Consejo de Egresados, Empleadores y Sectores Profesionales

De acuerdo con las reglas que determinan la composición del órgano, se designa a los siguientes miembros:

- a) Representante de los egresados de alguna de las titulaciones de grado o máster dedicado a ejercer o prepararse para una profesión jurídica: Paula Arguedas, graduada en el programa conjunto Derecho-Ade, donde fue representante de los estudiantes, actualmente es *Trainee* en el Departamento de Derecho Laboral de Garrigues.
- b) Representante de la Administración de Justicia, perteneciente a la Carrera Judicial o al Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia: Beatriz Terror Baquero, Magistrada titular de la Plaza nº 4 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Zaragoza.



Facultad de Derecho
Universidad Zaragoza

c) Representante del Ministerio Fiscal: Ana Díez Giménez, fiscal de la Audiencia Provincial de Zaragoza.

d) Representante del sector de la asistencia jurídica, la negociación extrajudicial y la litigación, que habrá de ser abogado o procurador colegiado: Pilar Bernal Cameo, abogada en ejercicio y miembro de la Junta de Gobierno del REICAZ.

e) Representante del sistema de seguridad jurídica preventiva y del tráfico inmobiliario, que habrá de pertenecer al Cuerpo de Notarios o al de Registradores: Miguel Ángel Loriente Rojo, registrador de la Propiedad de Zaragoza (nº 7) desde el año 2010.

f) Representante de la Administración Pública, estatal o de la Comunidad Autónoma de Aragón, funcionario de carrera perteneciente a cuerpos superiores con funciones predominantemente jurídicas: Ane Vázquez Beltrán, asesora técnica del Departamento de Hacienda, Interior y Administración Pública del Gobierno de Aragón, funcionaria perteneciente al Cuerpo Superior de Administradores Superiores de la Comunidad Autónoma de Aragón.

g) Representante del sector financiero y empresarial, que ha de ocupar un puesto directivo con contenido o funciones predominantemente jurídicas en entidades con impacto en el territorio nacional o regional: Cristina Cardona Malfey, directora del Departamento Jurídico del Grupo SAICA, especializada en Derecho mercantil y M&A.

h) Representante del ámbito internacional y supranacional, que habrá de pertenecer al personal del Servicio Exterior del Estado o ser agente de organizaciones internacionales, ejerciendo funciones de carácter predominantemente jurídico: Federico Zorzán, funcionario de carrera del Servicio Europeo de Acción Exterior, destacado en España como asesor en el Ministerio de Asuntos Exteriores, dentro de la Dirección General para Iberoamérica y el Caribe.

i) Representante de las organizaciones sociales, con un puesto directivo con funciones predominantemente jurídicas en entidades sin ánimo de lucro: Pedro José Subías Escolán, director de la Secretaría Técnica de Fundación DFA desde 2016.

j) Representante de cátedra institucional o de empresa vinculada con la Facultad: Inés González Tejedor, Jefa del Área de Acción social, Medioambiente y Voluntariado Corporativo de la FUNDACIÓN IBERCAJA.